



## Terminos y Condiciones Generales de Alquiler

Estimado cliente,

Este documento contiene un resumen de las condiciones de alquiler de la empresa CAMPERVANING SL, y pasarán a formar parte del contrato de arrendamiento del vehículo que se formalizará entre ambas partes: Nacho Calvillo Rabadán, en adelante CAMPERVANING (arrendador) y usted, en adelante "cliente" (arrendatario).

Le rogamos lea con atención estas condiciones comerciales ya que son de ineludible aplicación.

### 1. Ámbito de aplicación, contenido del contrato y derecho aplicable.

1.1. Únicamente son válidas las siguientes Condiciones Comerciales Generales de CAMPERVANING. No se admitirán aquellas condiciones del cliente que difieran o sean contrarias a las Condiciones Comerciales Generales de CAMPERVANING. Estas últimas también serán válidas cuando CAMPERVANING alquile sin reservas la furgoneta camper al cliente, aun conociendo las condiciones divergentes del cliente.

1.2. El objeto del contrato formalizado con el cliente, es únicamente la entrega en régimen de alquiler de la furgoneta camper y, en su caso, de los accesorios extras u opcionales de los ofrecidos por CAMPERVANING y reservados por el cliente con anterioridad.

1.3. Al momento de la entrega del vehículo se formalizará un contrato de alquiler entre el cliente y CAMPERVANING regido exclusivamente por el derecho español, por las condiciones generales aquí recogidas y por las especiales que se pacte entre las partes. El cliente organizará el mismo su viaje y utilizará el vehículo bajo su propia responsabilidad. El contrato de alquiler estará limitado a la duración acordada por las partes. Queda excluida la prolongación tácita del contrato de alquiler por un período indeterminado debido a un uso continuado.

1.4. Todos los acuerdos entre CAMPERVANING y el cliente se realizarán por escrito, ya sea por vía telemática, postal o presencial.

### 2. Edad mínima y conductores autorizados.

2.1. El cliente deberá tener como mínimo 23 años de edad y estar en posesión del permiso de conducción clase B vigente y con más de dos años de antigüedad o el permiso nacional equivalente a este y en cualquier caso el cliente y los conductores deberán tener un mínimo de 6 puntos vigentes en el permiso de conducción. En caso de no ser residente en la UE deberá estar en posesión del permiso de conducir internacional en vigor correspondiente a este tipo de vehículos.

2.2. Si en el momento de la entrega de la furgoneta camper por parte de CAMPERVANING, el cliente no dispone del permiso de conducir que se corresponda con el vehículo alquilado o la documentación presentada es falsa o inexacta, se considerará a todos los efectos que el cliente no ha acudido a recoger la furgoneta camper, por lo que se aplicarán las condiciones de rescisión de la reserva vinculante por parte del cliente que se contienen en el apartado 3.2. del presente documento, sin derecho a indemnización ni a devolución de ningún tipo.

2.3. Tan sólo podrán conducir el vehículo el cliente y los conductores mencionados en el contrato de alquiler y que cumplan las condiciones previstas en el apartado 2.1 de este documento. En el momento de la reserva del vehículo, el conductor titular está obligado a enviar a CAMPERVANING copia en vigor de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad (DNI), en su defecto pasaporte,

b) Carnet de conducir europeo, en su defecto carnet de conducir internacional,

En el momento de la recogida del vehículo será obligatorio presentar los originales de dicha documentación. Todos los conductores autorizados tendrán responsabilidad personal sobre cualquier infracción legal que sea incurrida durante el periodo del alquiler. El cliente autoriza expresamente a CAMPERVANING que las consecuencias económicas de cualquier infracción personal cometida durante el tiempo que dura el alquiler sea cargada en su tarjeta de crédito en los siguientes doce meses.

### 3. Reserva.

3.1. Las reservas sólo serán vinculantes tras la confirmación de CAMPERVANING y el posterior pago por parte del cliente del 100% del importe de la reserva de la, según el apartado 3.2. y exclusivamente para categoría de vehículos, no para marcas o modelos de vehículos. Esto también será válido aun cuando en la descripción de la categoría del vehículo se indique a modo de ejemplo un modelo concreto. CAMPERVANING estará obligada a ofrecer un vehículo de la categoría seleccionada. En el caso de que el vehículo reservado no estuviese disponible por circunstancias de fuerza mayor, CAMPERVANING se reserva el derecho a sustituir el vehículo por otro alternativo sin previo aviso. El vehículo alternativo será lo más similar posible al vehículo inicialmente reservado. CAMPERVANING determinará razonablemente, si se deberá y en cuanto, indemnizar al cliente si la sustitución del vehículo se lleva a cabo.

3.2. Para la realización y confirmación de la reserva, el cliente deberá abonar un depósito del 50% del importe total del precio del alquiler en el momento de realizar la reserva. Una vez que CAMPERVANING haya comprobado que dicho pago ha sido efectuado, enviará la confirmación por escrito de la reserva. A partir de este momento la reserva será vinculante para ambas partes. En caso de que el cliente realice dicho pago, se entiende que no se ha realizado reserva alguna por parte del cliente, lo que exime de cualquier responsabilidad a la empresa CAMPERVANING. En caso de que el cliente rescinda la reserva vinculante, éste último deberá pagar las siguientes tasas de anulación calculadas a partir de la primera reserva confirmada:

- Si se comunica antes de 30 días del inicio del alquiler, se abonará el 100% del importe pagado.

- Si se comunica entre 30 y 16 días antes del inicio del alquiler, se abonará el 50% del importe pagado.

- Si se comunica entre 15 y 7 días antes del inicio del alquiler, se abonará el 30% del importe pagado

- Si se comunica con menos de 6 días antes del inicio del alquiler, no se abonará nada

3.3. Es posible cambiar la fecha de su alquiler una única vez. Para que sea válido, hay que avisar del cambio, como mínimo, con 25 días de antelación. Hay que informar de la nueva fecha elegida en el momento del cambio y esta tiene que estar dentro de los 12 meses siguientes contando desde el primer día del alquiler original. Este servicio estará sujeto a disponibilidad del vehículo para la nueva fecha seleccionada.

### 4. Precios y duración del alquiler.

4.1. El precio del alquiler de la furgoneta camper y el período mínimo de alquiler durante las diferentes épocas del año, se derivan de la lista de precios vigente de CAMPERVANING en el momento de realizar la reserva. En función de los días de alquiler reservados, serán válidos los precios que aparezcan en la lista para la temporada correspondiente. Por cada alquiler se cobrará un importe fijo y único por los servicios prestados, mas un importe por exceso de kilometraje si procede, cuya cuantía también se puede consultar en la lista de precios de CAMPERVANING vigente en el momento de realizar la reserva o formalizar el contrato y que el cliente declara conocer y aceptar expresamente.

4.2. Los precios de alquiler de los accesorios opcionales, se derivan de la lista de precios de CAMPERVANING vigente en el momento de formalizar la reserva y que el cliente declara conocer y aceptar expresamente

4.3. El alquiler mínimo es de dos (2) noches y máximo de treinta (30) noches.

4.4. Los correspondientes precios de alquiler incluyen el IVA 21%, seguro a todo riesgo con franquicia, el importe máximo a pagar por parte del cliente, dependerá del paquete de seguro contratado, (1.900 € con el seguro BÁSICO, 800 € con el PLUS y 700 € en seguro PREMIUM), (véase más abajo apdo. 11) y asistencia en carretera en caso de avería. El kilometraje permitido dependerá también del seguro contratado: Seguro BÁSICO 250 km/d, seguro PLUS, 350 km/d y seguro PREMIUM km ilimitados con un coste de 0,5 € por kilómetro de exceso.

4.5. El período de alquiler empieza con la recogida de la furgoneta camper por parte del cliente a la hora acordada en el centro de alquiler y finaliza con la entrega de la misma por parte del cliente a la hora acordada en el mismo centro de alquiler.

4.6. Si se devuelve la furgoneta camper una vez transcurrido el tiempo pactado de alquiler, el cliente abonará a CAMPERVANING la cantidad de 10 € por hora de retraso, no obstante, como máximo por cada día de retraso el precio será de 250€. El cliente asumirá todos los gastos debidos a un retraso en la entrega del vehículo y en especial aquellos gastos derivados del hecho que otro cliente u otra persona haga valer sus derechos frente a CAMPERVANING como consecuencia del citado retraso. Si lo desea puede contratar el servicio de entrega postergada que encontrará en el apartado de servicios, por un valor de 50€, siempre que haya disponibilidad del vehículo y que lo comunique con 24h de antelación.

## ALQUILER DE FURGONETAS CAMPER

info@campervaning.com www.campervaning.com T 660 340 399



- 4.7. En caso de devolver el vehículo antes de que transcurra el período de alquiler contratado, se deberá igualmente pagar el precio íntegro de alquiler acordado contractualmente, sin que venga obligada CAMPERVANING a devolver al cliente cantidad alguna.
- 4.8. La furgoneta camper se entrega con el depósito de combustible lleno y así debe devolverse. En caso contrario, CAMPERVANING cobrará al cliente la cantidad de combustible que falte hasta llenar el depósito, más 25 € los gastos de gestión. Serán de cuenta del cliente todos los gastos de carburante y mantenimiento durante el período de alquiler. El combustible del vehículo es solo DIESEL (se excluye el uso de BIODIESEL, expresamente prohibido), por lo que serán de cuenta del cliente todos los gastos que se ocasionen como consecuencia de usar un combustible distinto a DIESEL.
- 4.9. Para devolver el vehículo en un centro distinto al de recogida, se requerirá un acuerdo especial con CAMPERVANING y el pago del importe correspondiente a este servicio se pactará antes de la recogida de la furgoneta camper.

## 5. Condiciones de pago y fianza.

- 5.1. El precio del alquiler de la furgoneta camper previsto en función de las fechas de reserva, se pagará el 100% en el momento de formalizar la reserva. Sólo se aceptan pagos con tarjeta de crédito. Todos los pagos que hagan los clientes, así como las devoluciones se harán en EUROS (€).
- 5.2. A la recogida del vehículo, el cliente deberá abonar la cantidad de la franquicia, en función del seguro contratado (1.900 € con el seguro BÁSICO, 800 € con el PLUS y 900 € en seguro PREMIUM), con tarjeta de crédito, en concepto de fianza y como garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato de arrendamiento. Ver alcances y limitaciones del seguro APARTADO 11. Previo a la entrega del vehículo ambas partes suscribirán el contrato de arrendamiento del vehículo con arreglo a las condiciones especiales de la reserva vinculante válidamente realizada y conforme a las presentes condiciones generales de alquiler, que habrán de ser aceptadas expresamente por el cliente como parte integrante del contrato. La no aceptación de las presentes condiciones generales por parte del cliente en ese momento se entenderá como una rescisión de la reserva vinculante, por lo que será de aplicación el apartado 3.2 del presente documento.
- 5.3. La devolución de la fianza se hará efectiva a partir de las cuarenta y ocho (48) horas laborales siguientes a la devolución del vehículo y tras ser examinado el vehículo por un responsable de la empresa CAMPERVANING, el cual en caso de desperfectos por mal uso o falta de alguno de los elementos del inventario de entrega, dictaminará el importe que el cliente deberá abonar. Este importe será deducido de la fianza depositada, aceptando el cliente el pago de la diferencia si el coste de los desperfectos supera el valor de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, CAMPERVANING dispondrá de 60 días para efectuar la liquidación y devolver la fianza si procede o reclamar la diferencia entre esta y el coste de los desperfectos. En caso de un siniestro, también se deducirá de la fianza el importe de la franquicia del seguro a todo riesgo. En caso de que se tenga que abonar al cliente una compensación del precio de alquiler pagado por adelantado, dicho importe se devolverá junto con la fianza.
- 5.4. La fianza será utilizada para cubrir el coste de cualquier pérdida o daño del equipamiento, complementos, extras, reparaciones o daño negligente en el vehículo.
- 5.5. El cliente se compromete expresamente a pagar a CAMPERVANING:
- Los cargos adicionales que se originen si el vehículo es dejado en algún otro sitio o ciudad, siempre y cuando no conste en el contrato de alquiler.
  - El importe de toda clase de multas, gastos judiciales y extrajudiciales derivados de cualquier infracción de tráfico o de cualquier otra clase, que sean dirigidas contra el vehículo, el cliente o CAMPERVANING, derivados de este contrato de alquiler.
  - En el supuesto de que por culpa del cliente fuese el vehículo retenido o embargado, todos los gastos serán a su cargo, incluido el lucro cesante de CAMPERVANING durante el tiempo que dure la inmovilización del vehículo.
  - Gastos incurridos por CAMPERVANING (incluidos honorarios de Abogados y Procuradores) en la reclamación de las cantidades adeudadas por el cliente en virtud del presente contrato.
  - El vehículo dispone de un seguro a todo riesgo con franquicia (no incluye los efectos personales del arrendatario y acompañantes). En caso de accidente o robo, el arrendatario se hará cargo del importe de máximo de la franquicia, según el seguro contratado, (1.900 € con el seguro BÁSICO, 800 € con el PLUS y 700 € en seguro PREMIUM). El resto lo asumirá el seguro.
  - Todos aquellos daños causados a un tercero o a CAMPERVANING no cubiertos por el seguro del vehículo y que sean evaluables económicamente en ese momento, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 5.3.
- 5.6. Si el cliente se retrasa en los pagos, se aplicarán intereses por demora de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

## 6. Entrega y devolución del vehículo.

- 6.1. Antes de iniciar el viaje, el cliente está obligado a seguir las instrucciones de manejo y funcionamiento de la furgoneta camper que le dé el personal técnico de CAMPERVANING en el punto de entrega. Asimismo, se elaborará un acta de entrega (Check In) en el que se describirá el estado del vehículo e inventario a bordo y que deberán firmar ambas partes. CAMPERVANING se podrá negar a entregar el vehículo hasta que no se haya realizado la instrucción de manejo del vehículo.
- 6.2. Se le hará entrega de un juego de llaves de vehículo y demás puertas/cerraduras, este se debe devolver a la entrega de furgoneta camper y en caso de pérdida o robo de las mismas el cliente se hará cargo del importe de 250€ por reposición más envío en caso de ser necesario.
- 6.3. Al devolver el vehículo, el cliente está obligado a realizar una revisión final de la furgoneta camper junto con los empleados de CAMPERVANING. Se elaborará un acta de devolución (Check out), que deberán firmar ambas partes. Los desperfectos que no consten en el acta de entrega, pero que se detecten en el momento de devolver el vehículo, correrán a cargo del cliente y serán descontados de la fianza. Ver alcances y limitaciones del seguro APARTADO 11.
- 6.4. Por norma general las entregas de los vehículos se efectuarán de lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 h; las devoluciones de lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 h, según el horario de recogida de la furgoneta camper. Los horarios que aparezcan en el contrato de alquiler se considerarán los acordados. Los sábados y domingos sólo se podrán realizar entregas si se ha alcanzado un acuerdo previo y bajo coste adicional según tarifa en vigor. Para la tarifa especial de fin de semana en temporada baja, ver en apartado tarifas, las entregas se hacen los viernes de 16.00 a 19h y la entrega el domingo a las 19h como muy tarde.
- 6.5. Los retrasos en la devolución, serán penalizados a razón de 10,00 € por hora de retraso (no obstante, como máximo por cada día de retraso el precio será el correspondiente a 3 jornadas). En caso de retraso no autorizado, pasadas las 4 horas de incumplimiento, el contrato quedará finalizado y se entenderá que hay robo, sustracción del vehículo, por lo cual el arrendatario podrá realizar las correspondientes denuncias y acciones legales ante la Policía y Autoridades. Las causas que el arrendatario alegue de fuerza mayor no eximen de devolver el vehículo el día y hora acordados de tener que pagar las indemnizaciones por los perjuicios que traiga la devolución fuera del plazo acordado.
- 6.6. Si el cliente desea prolongar el arrendamiento, deberá solicitarlo a CAMPERVANING, con un mínimo de 24h de antelación a la finalización del contrato. La eventual confirmación de la prórroga estará sujeta a las disponibilidades del vehículo, no asumiendo CAMPERVANING ningún compromiso previo alguno.
- 6.6. Cualquier alteración de las fechas de alquiler, deberá ser previamente autorizada por CAMPERVANING. El incumplimiento de esta condición faculta a CAMPERVANING para hacerse cargo del vehículo o requerirlo judicialmente. CAMPERVANING, se reserva el derecho de obtener la devolución del vehículo, en cualquier momento durante la vigencia del contrato de arrendamiento, si su utilización contraviniera lo dispuesto en el mismo o en las presentes condiciones generales.
- 6.7. En la devolución del vehículo por finalización del alquiler, en la que el cliente no esté presente en la inspección del mismo por causas imputables a él, y se aprecien daños en el vehículo, el cliente acepta la valoración de los daños resultantes de la inspección realizada por el personal de CAMPERVANING.
- 6.8. El vehículo se devolverá limpio exterior e interiormente y con los depósitos de aguas residuales (aguas grises) vacío, carga del depósito de aguas limpias, y limpieza del WC químico. En caso contrario se cobrará un suplemento de 50 € por la limpieza integral del vehículo, de 20 € por las aguas residuales (aguas grises) y/o 20 € por la limpieza del WC (aguas negras). Si lo desea puede contratar el servicio de limpieza integral, por valor de 50 €, que encontrará en el apartado de servicios. Este servicio, deberá ser contratado y pagado en el momento de formalización del contrato.
- 6.9. El hecho de llenar el depósito de agua potable con diesel u otro combustible, o el depósito de diesel con agua u otro combustible (incluso BIODIESEL), implicará una penalización de 800 €.

**IMPORTANTE:** Por favor, recuerda que, tras la devolución del vehículo por tu parte, tenemos un margen corto de tiempo para prepararlo para el próximo cliente. Si lo devuelves tarde, no te gustaría ser el próximo cliente.

**ALQUILER DE FURGONETAS CAMPER**  
info@campervaning.com www.campervaning.com T 660 340 399

## 7. Usos prohibidos, obligaciones de mantenimiento y protección.

7.1. El cliente reconoce que recibe el vehículo en perfectas condiciones mecánicas, provisto de la documentación necesaria y con las herramientas, neumáticos y accesorios adecuados y se compromete a conservarlo en buen estado. Asimismo, se compromete a respetar en todo momento las obligaciones y limitaciones descritas en el vigente Código de Circulación y se obliga a:

- No permitir que lo conduzcan otras personas más que él mismo o las que expresamente estén autorizadas.
- No llevar más pasajeros que los especificados en la documentación del vehículo (max. 3 pers.), así como transportar en la furgoneta Camper ningún tipo de mascota o animal.
- No realquilar o transportar personas con fines comerciales y cualquier otro uso que no esté incluido en el contrato.
- No transportar cualquier tipo de mercancía, drogas, productos tóxicos, inflamables o explosivos ni encender o utilizar velas en el interior del vehículo.
- No ceder su uso a terceros a título gratuito o lucrativo y no auxiliar a delincuentes.
- No cometer delitos, aunque estos sólo sean castigados según la legislación vigente en el lugar de los hechos.
- No conducir el vehículo en inferioridad de condiciones físicas motivadas por alcohol, drogas, fatiga o enfermedad, uso de medicamentos, etc.
- No transitar fuera de la red viaria o en cualquier terreno no adecuado, ni participar con el vehículo en pruebas deportivas, de resistencia, carreras u otras que puedan dañarlo.
- No utilizarlo para empujar o remolcar otros vehículos o remolques.
- No desprestigiar o manipular el cuentakilómetros, debiendo comunicar inmediatamente a CAMPERVANING cualquier avería del mismo.
- Para circular por los países que se relacionan a continuación se requerirá la autorización expresa por escrito de CAMPERVANING. El cliente deberá comunicar que se va a circular por alguno de estos países a fin de realizar un cargo adicional para cubrir la asistencia en carretera, así como una ampliación del seguro del vehículo. Los citados países son: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Croacia, Rep. Checa, Chipre, Dinamarca, Estonia, Rep. Eslovaca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza. En ningún caso se podrá circular fuera de estos países.
- Queda expresamente prohibido viajar a cualquier país que se encuentre en guerra o conflictos bélicos.
- Tener el vehículo adecuadamente estacionado y custodiado cuando no lo utilice y protegerlo del deterioro de las heladas, pedrisco o cualquier otro fenómeno atmosférico susceptible de producirle daños de importancia.
- Queda expresamente prohibido al cliente variar cualquier característica técnica del vehículo, las llaves, cerraduras, equipamiento, herramientas y/o accesorios del vehículo, así como efectuar cualquier modificación de su aspecto exterior y/o interior, salvo expresa autorización escrita por parte de CAMPERVANING. En caso de infracción de este artículo, el cliente correrá con todos los gastos de reacondicionamiento del vehículo a su estado original, debiendo abonar así mismo una indemnización por la inmovilización del vehículo hasta su total reparación. En caso de pérdida de las llaves o de la documentación del vehículo, CAMPERVANING cargará al cliente la cantidad de 250€.

0. Queda totalmente prohibida la subida del vehículo en otros medios de transporte como barcos, trenes, aviones o cualquier otro sin el consentimiento escrito de CAMPERVANING.

7.2 En el caso de que el vehículo presente daños superficiales de carácter estético (ver tabla a continuación) durante el periodo de alquiler, el propietario deberá favorecer la reparación en lugar de la sustitución del elemento, que será responsabilidad del viajero y, por lo tanto, a su cargo. Los daños superficiales de carácter estético se consideran los siguientes:

daño	Tipo de señal superficial	l del daño
	Manchas permanentes (café, aceite, pegamento, adhesivo, etc.)	ntos, cojines, colchones, cortinas)
	Rasguños, arañazos	o de superficie como puertas, tabiques, mamparas, armarios, suelos, etc.
	Impactos, desconchados	elicadas como fregadero, cubierta de fregadero, lavabo, ducha, lámpara, mesa, etc.
	Choques de pequeña talla	uertas, armarios, tiradores de puertas o cajones, etc.
	Quemaduras puntuales (como cigarrillos, hervidor, cafetera...)	Mesa, superficie de trabajo, tejidos (cojines, asiento, colchón), suelos, etc.

Cuando sea imposible reparar un daño superficial de naturaleza estética, el viajero está obligado a indemnizar al propietario. Las partes deben acordar una compensación adecuada basada en la magnitud del daño y el precio original del elemento dañado:

si el valor del artículo dañado es inferior al 50 €: el viajero debe reemplazar dicho artículo o abonar una cantidad equivalente al precio de un artículo de reemplazo.

si se trata de un bien con un valor superior al 50 €: el propietario podrá definir un montante de reparación de daños máximo de un 150 € en función con el tamaño del daño y del precio del elemento.

Un daño estético no puede conllevar al cambio de un bien de un valor superior al 50 € excepto si el daño impide el uso del elemento dañado.

si existe algún daño oculto como resultado de un daño estético, y este último impide el uso del artículo dañado, entonces el viajero será considerado responsable y deberá abonar el importe de las reparaciones.

7.3. El vehículo se debe cuidar y tratar adecuadamente, así como cerrar debidamente. Se deberán tener en cuenta las normas técnicas, así como las disposiciones determinantes para el uso. Se deberá controlar el estado del vehículo en cada repostaje de combustible, sobre todo el nivel de agua y aceite, así como la presión de los neumáticos. El cliente se compromete a comprobar regularmente si la furgoneta camper de alquiler está en perfectas condiciones para circular con seguridad. Si resultase dañado el vehículo como consecuencia de un sobrecalentamiento debido a niveles bajos de aceite o refrigerante del motor, el cliente perderá íntegramente la fianza.

7.4. Está prohibido fumar en todos los vehículos y encender velas en su interior. Los gastos de limpieza, derivados de cualquier incumplimiento, correrán a cargo del cliente. Asimismo, éste último deberá asumir los gastos derivados de la ventilación o la eliminación del olor a tabaco, incluyendo las pérdidas generadas por la imposibilidad de alquilar el vehículo durante algún tiempo debido a este motivo.

7.5. En caso de comprobar que se han infringido las disposiciones de los anteriores apartados 7.1., 7.2. y 7.3, el arrendador podrá rescindir de inmediato el contrato de alquiler, solicitar la devolución del vehículo y el cliente vendrá obligado a abonar la totalidad del precio del arrendamiento, así como los gastos que en los citados apartados se relacionan.

## 8. Comportamiento a seguir en caso de accidente.

8.1. En caso de accidente, robo, incendio o daños causados por animales de caza, el cliente deberá informar inmediatamente a la policía y a CAMPERVANING llamando al número de teléfono del centro de alquiler (660.340.399), en el mismo momento en que ocurra el accidente. Fuera del horario de atención al público o en festivo, deberá comunicar con la empresa en el horario o día de apertura inmediatamente posterior a producirse el percance. El cliente vendrá obligado a abonar todos los daños o perjuicios que provoquen la falta o el retraso en la comunicación a CAMPERVANING de cualquiera de estas eventualidades.



8.2. Nunca se reconocerá o prejuzgará la responsabilidad del hecho, salvo la "Declaración Amistosa de Accidentes". El cliente deberá obtener todos los datos de la parte contraria y de los testigos, que junto con los detalles del accidente remitirá en el plazo indicado CAMPERVANING.

Notificar inmediatamente a las autoridades el accidente si existe culpabilidad de la parte contraria. El parte de accidente se deberá entregar debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde en el momento de devolver el vehículo a CAMPERVANING. El documento deberá incluir el nombre, la dirección y teléfonos de las personas implicadas, sus datos del carné de conducir, los datos del contrario con el nombre de la Compañía Aseguradora y el número de póliza, los datos de los eventuales testigos, así como las matrículas de los vehículos afectados.

8.3. En caso de robo o hurto del vehículo, se denunciará a la autoridad competente inmediatamente, comunicándolo y remitiendo copia de la denuncia a CAMPERVANING, junto con las llaves del vehículo, en un plazo máximo de 24 horas; quedando sin efecto en caso contrario los seguros y coberturas contratadas.

8.4. Incluso en daños sin contrario, independientemente de su gravedad, el cliente deberá redactar para CAMPERVANING un amplio informe por escrito junto con un boceto. Si el cliente no elabora el informe - no importa cuál sea la razón - e impide de este modo que la compañía de seguros pague los daños, el cliente estará obligado a abonar el importe correspondiente en su totalidad.

8.5. No abandonar el vehículo sin tomar las adecuadas medidas para protegerlo y salvaguardarlo. Contactar en caso de ser necesario con la Compañía de Asistencia en Carretera contratada con la Aseguradora de CAMPERVANING.

8.6. En caso de incumplimiento por el cliente de alguna de estas medidas, si son de aplicación, CAMPERVANING podrá reclamar al cliente los daños y perjuicios ocasionados por negligencia de este, incluido el lucro cesante de CAMPERVANING durante el tiempo que dure la inmovilización del vehículo.

## 9. Defectos de la furgoneta Camper

9.1. Quedan excluidos los derechos a indemnización por daños y perjuicios del cliente por defectos no imputables a CAMPERVANING.

9.2. Al devolver el vehículo, el cliente deberá indicar por escrito a CAMPERVANING los defectos que haya detectado en la furgoneta camper o su equipamiento una vez iniciado el período de alquiler. Quedan excluidos los derechos a indemnización por daños y perjuicios en caso de defectos indicados con posterioridad, a no ser que dicha pretensión esté motivada por un daño no evidente.

## 10. Reparaciones y vehículo de cambio o sustitución.

10.1. El desgaste mecánico normal del vehículo lo asume CAMPERVANING. Cuando la duración del recorrido o el estado de las carreteras lo aconsejen, se realizarán las operaciones de mantenimiento necesarias en un servicio oficial de la marca del chasis-motor.

10.2. El cliente vendrá obligado a detener el vehículo lo antes posible cuando se ilumine cualquier testigo que indique anomalía en el funcionamiento del vehículo, debiendo contactar con CAMPERVANING o con la Compañía de Asistencia concertada por CAMPERVANING y solo con esta, debiendo dirigirse exclusivamente a un servicio oficial de la marca del chasis-motor, salvo autorización expresa de CAMPERVANING.

10.3. El cliente podrá encargar aquellas reparaciones que sean necesarias para garantizar la seguridad durante el funcionamiento y la circulación del vehículo en el período de alquiler y que no superen los 150 €. Para ello, tan sólo será necesario contar con la aprobación de CAMPERVANING. Éste último asumirá los gastos de la reparación si se le hace entrega de las facturas originales y de las piezas cambiadas, siempre que el cliente no responda del daño según el apdo. 11. Quedan excluidos los daños que afecten a los neumáticos, las llantas, lunas y cristales del vehículo ocurridos durante el plazo de duración del arrendamiento, que serán siempre y en cualquier caso de cuenta del cliente. Igualmente, cualquier avería y las reparaciones debidas a defectos del suelo, pavimento o asfaltado son responsabilidad del cliente. En caso de que la reparación sea superior a 150 € se aplicará lo dispuesto en el apartado 10.5

10.4. En caso de que una reparación de estas características sea necesaria por causa imputable a CAMPERVANING y el cliente no se encargue de solucionarlo, éste último deberá indicar sin demora a CAMPERVANING el desperfecto en cuestión y conceder un plazo razonable para su reparación. CAMPERVANING no se responsabilizará de las condiciones específicas de cada país (p. ej. infraestructura), que conlleven una demora a la hora de realizar la reparación.

10.5. En el caso de cualquier avería del vehículo o de los elementos del habitáculo, el cliente deberá comunicarlo inmediatamente a CAMPERVANING de quien recibirá las instrucciones oportunas para su reparación.

10.6. En caso de que sin culpa alguna por parte del cliente, la furgoneta camper sufra graves daños, avería que se prevea que el vehículo no se podrá utilizar durante un período de tiempo superior a 48 horas o se deba retirar de la circulación y el cliente se encuentre dentro del ámbito territorial de la comunidad de Catalunya, CAMPERVANING, si tuviera disponibilidad para poner a disposición del cliente en un plazo máximo de 48 horas un vehículo de repuesto equivalente en el número de plazas o superior, quedaría excluida una rescisión del contrato y por tanto debe de ser aceptado por el cliente el nuevo vehículo, sin obligación por parte de CAMPERVANING de indemnizar los posibles perjuicios o daños causados al cliente.

10.7. En caso de que siendo culpable el cliente, la furgoneta camper sufra graves daños o se prevea que el vehículo no se podrá utilizar durante un largo período de tiempo o se deba retirar de la circulación, CAMPERVANING podrá negarse a ofrecer un vehículo de sustitución. En este caso queda excluida una rescisión del contrato por parte del cliente, quien vendrá obligado a abonar la totalidad del precio del arrendamiento, además de los gastos que su actuación hubiera producido. Si CAMPERVANING optara por poner a disposición del cliente un vehículo de sustitución, podrá cobrarle al cliente los eventuales gastos derivados de ello.

## 11. Responsabilidad del arrendatario, seguro a todo riesgo.

11.1 Según los principios del seguro a todo riesgo con franquicia, en caso de daños integrales o parciales el cliente deberá pagar el importe máximo de la franquicia, según el paquete de seguro contratado, (1.900 € con el seguro BÁSICO, 800 € con el PLUS y 700 € en seguro PREMIUM), para la reparación o sustitución de piezas, recambios, mano de obra necesaria para reparar el daño, por cada parte de siniestro que considere el perito de la Aseguradora. Aceptando CAMPERVANING el pago de la diferencia si el coste de los desperfectos supera el valor de la fianza depositada para los casos excepcionales que el seguro a todo riesgo no cubra. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, el arrendador dispondrá de 60 días para efectuar la liquidación y devolver la fianza si procede o reclamar la diferencia entre esta y el coste de la reparación / sustitución de los desperfectos.

11.2. El cliente, bajo ningún concepto, quedará eximido de sus responsabilidades civiles, administrativas, penales o de cualquier índole que sean consecuencia de un siniestro o comportamiento doloso o culposo.

11.3. La eximente de la responsabilidad indicada en el apartado 11.1, no tendrá efecto si el cliente omite alguna de las normas indicadas en todos los puntos de las cláusulas 7 y 8.

11.4. La exención de responsabilidad del apdo. 11.1 no procederá en caso de que el cliente haya causado un daño de forma premeditada o negligente.

11.5. Asimismo, el cliente deberá responder en caso de comportamiento doloso o culposo en los siguientes casos:

a. Si el cliente no respeta las normas y el código de circulación vigente, del país donde esté circulando.

b. Si los daños se deben a una conducción temeraria por los efectos de las drogas o el alcohol.

c. Si el cliente o el conductor, a quien CAMPERVANING le ha dejado el vehículo, huye en caso de accidente

d. Si el cliente, en contra de la obligación establecida en el apdo. 8, no avisa a la policía en caso de accidente, excepto en el caso de que esta infracción no haya influido en la comprobación de los motivos del daño ni en el alcance de éste último.

e. Si el cliente infringe otras obligaciones del apdo. 8, excepto en el caso de que esta infracción no haya influido en la comprobación de los motivos del daño ni en el alcance de éste último

f. Si los daños se deben a un uso prohibido en el apdo. 7.1.

g. Si los daños se deben a una infracción de la obligación establecida en el apdo. 7.2.

h. Si los daños los ha causado un conductor no autorizado, a quien el cliente haya dejado el vehículo.

i. Si los daños se han provocado por no tener en cuenta las dimensiones del vehículo (altura, ancho, largo)

j. Si los daños se deben a un incumplimiento de las disposiciones relativas a la carga adicional.

11.6. El cliente responderá de todos los gastos, tasas, multas y sanciones relacionadas con el uso del vehículo, que se le reclamen a CAMPERVANING, excepto si se debe a causas imputables a ésta última.

11.7 La Compañía Aseguradora considera una parte de accidente o siniestro por cada golpe, rotura, fallo, desperfecto que tenga el vehículo. Por lo tanto, el cliente, pagará el importe máximo de la franquicia, según el paquete de seguro contratado, (1.900 € con el seguro BASICO, 800 € con el PLUS y 700 € en seguro PREMIUM), por cada parte.

## ALQUILER DE FURGONETAS CAMPER

info@campervaning.com www.campervaning.com T 660 340 399



Ejemplo: El vehículo la aseguradora lo divide en múltiples partes, es decir, si en el accidente se ven afectadas 2 partes, entonces se pagan 2 franquicias de 700€ si ha contratado el paquete de seguro Básico. Es decir, una franquicia por cada parte.

11.8 El seguro no cubre los efectos personales del arrendatario y acompañantes.

11.9. En caso de ser varios los clientes y/o conductores, todos estos responderán en calidad de deudores solidarios.

A continuación, detallamos que prestaciones cubre cada paquete de seguro:

	PAQUETE BASICO	PAQUETE PLUS	PAQUETE PREMIUM
Asistencia en carretera	OK	OK	OK
Seguro neumáticos	X	X	OK
Seguro ventana	X	X	OK
Conductor adicional	X	+ 1	+ 2
Kilometraje ( se cobrará 0,5€ por km adicional)	250km/d	350km/d	Ilimitados
Franquicia (importe máximo a pagar en caso de daño del vehículo en un accidente de tráfico)	1.900 €	800 €	700 €
Precio Diario	Gratis	10 €	20 €

## 12. Responsabilidad de CAMPERVANING.

12.1. CAMPERVANING entrega el vehículo en perfecto estado, habiendo realizado todas las verificaciones y el mantenimiento necesario para su buen funcionamiento. No será responsable de fallos mecánicos o averías debido al uso normal del mismo, ni es responsable frente al cliente o los usuarios del vehículo de los gastos o perjuicios que se le puedan producir directa o indirectamente como consecuencia de tales fallos o averías.

12.2. Si por causa de fuerza mayor, motivos fortuitos o ajenos a CAMPERVANING, no se pudiera entregar el vehículo en la fecha convenida, esto no dará derecho a ninguna indemnización a favor del cliente, salvo la devolución por parte de CAMPERVANING al cliente de la cantidad/es pagada/s hasta esa fecha en concepto de alquiler.

12.3. CAMPERVANING no asume ninguna responsabilidad ante el cliente respecto al automóvil de este que se encuentre, en calidad de aparcamiento gratuito, en las dependencias de CAMPERVANING, o sus alrededores, durante el período de alquiler de la furgoneta camper.

12.4. CAMPERVANING sólo responderá de forma limitada a los daños previsibles establecidos en el contrato, en la medida que se infrinja una obligación cuyo cumplimiento sea de especial importancia para alcanzar el objeto del contrato.

12.5. El arrendatario está de acuerdo en que la furgoneta camper pueda tener un localizador para que el arrendatario pueda saber su posición en caso de algún problema .

12.6. El uso de accesorios que tiene la furgoneta camper no están comprendidos dentro del precio del alquiler de la furgoneta camper y tampoco se cobra por el alquiler de los accesorios. Los accesorios se dan en comodato SIN CARGO (préstamo sin cargo). Los accesorios son: Frigorífico, Calefacción, Cocina, Bomba de agua, WC químico, Ducha, Dispositivo para cargar móviles, Radio.

12.6. Las presentes "Condiciones Generales de Alquiler" vinculan a las partes desde el momento inicial de hacer la reserva y son parte integrante del contrato de arrendamiento de vehículos.

## 13. Seguridad.

13.1. El cliente se asegurará que mientras los pasajeros estén dentro del vehículo haya ventilación desde el exterior, para evitar falta de oxígeno. En el caso de no cumplir con este punto, la responsabilidad será del cliente.

13.2. El cliente se asegurará en todo momento de verificar que los hornillos de gas se encuentren cerrados, al igual que las llaves de corte de gas. En el caso de no cumplir con este punto, la responsabilidad será del cliente.

13.3. Los pasajeros deberán viajar en todo momento sentados, con los cinturones de seguridad abrochados correctamente.

13.4. El cliente es responsable de la seguridad del vehículo y de los pasajeros, por lo tanto, debe tomar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los pasajeros y del vehículo.

13.5. CAMPERVANING, recomienda que el vehículo siempre esté en lugares seguros, como ser Campings con seguridad que tengan buena reputación. Igualmente, en estos campings es preciso que el cliente tome las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes, robos, hurtos y otros tipos de incidentes.

## 14. Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento con el deber de información dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

CAMPERVANING SL, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en Fin del tratamiento: mantener una relación comercial con el cliente. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

-Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias por email, SMS, MMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por CAMPERVANING y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.

-Realizar estudios estadísticos.

-Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.

-Remitir el boletín de noticias de la página web.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Usuario:

### ALQUILER DE FURGONETAS CAMPER

info@campervaning.com www.campervaning.com T 660 340 399



- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Dirección postal: CAMPERVANING SL. CL. BACARDI, 34, 080902 Hospitalet del LLobregat (BARCELONA). Email: nacho@CAMPERVANING.com

#### 14. Jurisdicción.

En caso de litigios derivados o relacionados con cualquiera de los actos relativos a la reserva o al contrato de alquiler de la furgoneta camper, se acuerda que la jurisdicción sea la de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona (España). En el caso de posible discrepancia entre las versiones español/inglés de las presentes condiciones generales, prevalecerá la versión española.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente contrato en Barcelona, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Arrendador (CAMPERVANING)

El Arrendatario

\_\_\_\_\_

Fdo:

\_\_\_\_\_

Fdo:

Mándanos un mail o llámanos al +34 673 43 94 15 te solucionaremos cualquier duda

**ALQUILER DE FURGONETAS CAMPER**  
info@campervaning.com www.campervaning.com T 660 340 399